ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Viérnes 26 de Julio de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.058

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Bateliére 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy viérnes 26—Santa Ana, madre de Nuestra Señora.

Van 207 dias transcurridos, faltando 158 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 58 m. y se pone á las 5 h. y 2 m.

Luna nueva (5.º dia).

EL SIGLO

Las aspiraciones del pais

Y LAS CONTROVERSIAS DE BANDERIA

Un ilustrado colega señalaba hace pocos dias el contraste que presentan la política interna de los argentinos y la política interna de los orientales. Mientras que en las fiestas del 9 de Julio toda la poblacion de Buenos Aires aparece unida é identificada en las mismas expansiones patrióticas, nuestra gran efeméride del 18 de Julio nos encuentra todavía en pleno trabajo de bandería, desenterrando con teson divisas que ya nada significan.

Los antiguos partidos, continúa el mismo colega, estaban identificados en las dos Repúblicas del Plata. Unitarios y colorados formaban una sola falange; federales y blancos eran carne de la misma carne y sangre de la misma sangre. Allá, del otro lado del rio, hace largos años que se relegaron al olvido las viejas querellas de unitarios y federales; aquí, el sentimiento general se empecina en perpetuar y avivar las querellas igualmente viejas de blancos y colorados. Hace dos años á penas, una revolucion radical estallaba en diversos puntos del territorio argentino. Fué sofocada; los jefes fueron amnistiados y hoy tienen asiento en el Congreso ó en Cámaras de Provincia, donde los ha puesto el voto libre de sus correligionarios, los mismos que custodian en su casa fusiles de repeticion distribuidos por el Gobierno Nacional! Hay en esto indudablemente el fruto de una sabia política, ¿pero sería posible esa política, y surgirian de ella tan admirables consecuencias, si los partidos no hubiesen roto el molde en que los encerraba la tradicion sangrienta de los antiguos odios?

Y es la verdad. En la Argentina ya ni rastros quedan de las viejas controversias entre unitarios y federales, mientras que de este lado del Plata conservan todavia prestigio las controversias entre colorados y blancos y lo que es mas deplorable, la juventud ilustrada de Montevideo busca en la tradicion sangrienta de antiguos odios la base de reorganizacion que debiera buscar en la carta fundamental de la República.

Un exámen imparcial y concienzudo de nuestra evolucion política, demostraría á esa juventud ilustrada y llena de aspiraciones patrióticas, que las fuerzas del pais siguen dos únicos y exclusivos caminos: el que conduce al triunfo de los gobernantes sobre las instituciones y las leyes, y el que conduce al triunfo de las instituciones y de las leyes sobre los hombres—y que en cada uno de ellos hay colorados, blancos y constitucionalistas que marchan del brazo y que se consideran colaboradores de un mismo plan, verdaderos hermanos de causa.

Es notorio, por ejemplo, que una respetable fraccion del partido nacionalista hace causa comun con la oligarquía colorada, y hállase ahora representada en el gabinete por un ex-presidente del Directorio y en la Asamblea por varios de sus miembros mas distinguidos. Lo es igualmente que en las filas de la oposicion y al lado de blancos y de constitucionales, figuran elementos prestigiosos y sanos del partido colorado, de la propia agrupacion política cuya bandera y tradiciones explota desde hace veinte años la oligarquía dominante.

Póngase frente á frente un blanco de principios y un colorado de principios. Aun suponiéndolos muy discutidores, á la media hora convendrian en que es necesario respetar y cumplir la Constitucion de la República y combatir el personalismo absorbente que cada dia nos aparta mas del régimen representativo republicano.

Estarán de pleno y perfecto acuerdo en los planes de presente y de futuro; pero si por casualidad asoman los nombres de Rivera y de Oribe, los recuerdos de Quinteros y Paysandú, esos mismos hermanos de causa son muy capaces de romper platos y hasta de pasar á las vías de hecho.

Un grupo que proclama el sistema representativo no puede ni debe dar cuartel al que prestigie la dictadura personal, como otro que proclama la libertad religiosa es natural que viva distanciado siempre del que pregona el sistema de las religiones de Estado. Tienen ideales diferentes y antagónicos y es forzoso que luchen. Pero lo que no es natural y acusa por el contrario deplorable atraso político, es que ciudadanos animados de las mismas espiraciones patrióticas, que sustentan los mismos principios, se miren eternamente como enemigos, solo porque los abuelos hicieron estas ó aquellas cosas bajo la influencia de caudillos prestigiosos y omnipotentes.

Mas felices los argentinos, forman de tiempo en tiempo partidos transitorios que agrupan bajo la misma bandera á ciudadanos profundamente distanciados en la apreciacion de los hechos históricos.

¿No es ya tiempo de que nosotros tambien echemos algunas paladas de cal sobre las viejas discusiones de bandería que hacen el caldo gordo á la oligarquía dominante é impiden dar un paso en el camino de nuestros progresos institucionales?

Dicen los tradicionalistas que somos todavia muy charrúas, que nuestros hombres de campaña solo se mueven frente á las divisas de sangre y odios que ostentaban nuestros mayores.

Falso! La poblacion de la campaña precisamente porque ha sido víctima de las guerras civiles que ensangrentaron el territorio de la República por espacio de medio siglo, es la que mas fácilmente seguiría una política ámplia y patriótica. Si no están cerradas las controversias de bandería, si todos los orientales bien intencionados no se encuentran en las mismas filas, débese á los elementos dirigentes que fomentan dia á dia odios extinguidos y prestigian las viejas divisas, persiguiendo planes de predominio personal. Son ellos los culpables y no las masas que los siguen.

Desde que fomentan el charruismo los elementos dirigentes de los partidos sería absurdo pregonar y proponer la formacion de un nuevo y fecundo centro político, al que pudieran concurrir los hombres de principios de todas nuestras viejas colectividades. Lo han hecho los argentinos, pero no lo harían por el momento los orientales, que hasta hacen ascos al partido constitucional, único que debiera organizarse contra el personalismo absorbente que hoy representan los señores Idiarte Borda y Herrera y Obes.

Pero al menos, podría y debería darse un paso en el camino de la evolucion política y constituirse una liga entre todos los que quieran trabajar en favor de la libertad del sufragio. Cada partido podría concurrir con su propia bandera, su propia denominacion y sus propios exclusivismos, pues lo fundamental para todos ellos es que el sufragio se respete y que las Cámaras no sigan organizándose desde la casa de gobierno.

Corresponde la iniciativa de esa liga patriótica á la juventud colorada proscripta como el resto del pais del escenario político. Su bandera que es la misma que hace flamear la oligarquía dominante ampara los mas grandes atentados contra las instituciones.

Tómela que el terreno está preparado para recibir la semilla. Aproveche el próximo aniversario del 25 de Agosto para celebrar una gran reunion popular que inicie el impulso y exhiba al pais en la conmemoracion de la independencia mas grande y unido que en el aniversario de la jura de la Constitucion que pasó totalmente desapercibido!

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

El asunto de las islas de Trinidad

RIO JANEIRO, 25—La excitacion contra Inglaterra continúa vivamente en esta capital.

Los diarios fluminenses son unánimes en reprobar la conducta de Inglaterra y aconsejan al gobierno de mantener por todos medios los derechos del Brasil.

En San Paulo la excitacion es extraordinaria.

Tuvo lugar hoy una tentativa de ataque al consulado inglés en esta ciudad.

El asunto de las islas Trinidad sigue siendo objeto de todas las conversaciones.

La policía tuvo que tomar medidas para proteger á los ingleses en esta provincia.

Refacciones—Soberanía brasilera

RIO JANEIRO, 25—El crucero *Aquidaban* pronto saldrá para Europa á refaccionarse.

—Documentos presentados ayer en la Cámara de Diputados prueban la soberanía brasilera] sobre las islas de Trinidad.

El gobierno declaró que sostendrá con toda energía la soberanía brasilera.

Hubo un meeting en San Paulo con violentos discursos contra Inglaterra.

Cesiones á Bolivia

RIO JANEIRO, 25—Entre el representante de Bolivia en Rio Janeiro y el gobierno brasilero hase suscrito un protocolo por el cual Bolivia gana diez grados de territorio.

El doctor Quirno Costa

VALPARAISO, 25—El doctor Quirno Costa llegará esta tarde á Santiago.

La exposicion de Berlin

BERLIN, 25—Los trabajos para la exposicion de 1896 continúan con gran actividad.

El enorme aquarium está casi terminado y los edificios serán pronto concluidos.

Arrestos

CETTINGE, 25—La situacion continúa muy difícil.

Anuncian de Albanie que numerosos arrestos de personas acusadas de conspiracion contra las autoridades continúan diariamente.

Para la expedicion de Madagascar

ADEN, 25—El gobierno francés continúa comprando en la region de Obock gran cantidad de mulas destinadas para las tropas francesas en Madagascar.

Ensanche de la Cámara de los señores

VIENA, 25—Dícese en los círculos políticos de esta capital que su magestad el emperador Francisco José tiene la intencion de crear veinte nuevos miembros en la Cámara de los Señores.

Ferro-carril

RANGOON, 25—Acaban de inaugurarse los trabajos del Ferro-carril que unirá esta ciudad con Mandalay.

Muchas personalidades asistian á la ceremonia, la cual fué muy brillante.

Guerra en perspectiva

MILANO, 25—El periódico *El Corriere della Sera* publica hoy un artículo sensacional sobre la cuestion ítalo-abisinia.

Cree que no tardará el gobierno italiano en exigir del rey Menelik la fiel ejecucion del tratado Ucciali, debiendo en caso de negativa obligarlo por las armas.

Clausura del parlamento austriaco

VIENA, 25—La sesion anual del Reichsrath se clausurará en breve.

Manifestacion patriótica

RIO JANEIRO, 25—Con motivo del aspecto que toma la cuestion de la isla Trinidad, ocupada por los ingleses segun los últimos datos conocidos, hubo hoy una imponente manifestacion pública.

La manifestacion dirigióse pacíficamente á todas las redacciones de los diarios.

Varios redactores pronunciaron discursos patrióticos.

De una parte y otra siguieron protestando contra la ofensa hecha al pabellon brasilero por la ocupacion de la isla.

Disolvióse la manifestacion sin que el órden hubiera sido perturbado.

Italia y el rey Menelik

ROMA, 25—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados el ministro de Relaciones Exteriores barou Blanc pronunció un extenso discurso relativamente á la actitud asumida por el rey Menelik.

Dijo que el tratado de Ucciali ligaba al rey de Abisinia y que ninguna potencia tenia derecho de interponerse entre el gobierno italiano y el rey Menelik.

Acabó su discurso declarando que no reconocia los actos emanados del rey Menelik, cuya conducta condenaba.

Las elecciones inglesas

LONDRES, 25—Los resultados conocidos para la renovacion de la Cámara de los Comunes son los siguientes: 338 unionistas; 150 liberales, 69 irlandeses.

Los unionistas ganan hasta ahora 82 asientos.

Viaje desmentido

VIENA, 25—Desmiéntese oficialmente el viaje del emperador Francisco José á Lóndres.

Nueva conferencia

VIENA, 25—Asegúrase que el príncipe Hohenlohe volverá á Ischl, donde conferenciará con el príncipe Gotuchowski.

El tema de la conferencia se relaciona, segun se cree, con la cuestion de los Balkanes.

Sigue la crisis política

VALPARAISO, 25—Beltran Mathieu declaró al Presidente que desistia de formar el gabinete. Parece que encargarase dicha mision á Pedro Montt.

Probable arbitraje

RIO JANEIRO, 25—La legacion británica recibió instrucciones de su gobierno para insistir sobre el perfecto derecho de la ocupacion de las islas Trinidad.

En los círculos gubernativos parlamentarios aumenta la indignacion contra Inglaterra.

Háblase de someter la cuestion á un arbitraje del Papa.

Colision de trenes

NUEVA YORK, 26—Tuvo lugar ayer un choque de trenes en la estacion Randten, línea del Pacífico, resultando algunos muertos y heridos.

Temores en Bélgica

BRUSELAS, 26—El domingo próximo tendrá lugar un gran meeting organizado por el partido liberal.

Témese que el órden público sea perturbado de nuevo.

Un gran vapor

PLYMOUTH, 26—Ayer fué votado al agua el vapor *Powerful*, que es el buque de mayor calado que se haya construido.

El *Powerful* es destinado para hacer la travesía de Inglaterra á Nueva York.

Armas á Cuba

MADRID, 26—Comunican de la Habana que el 14 de Julio una cañonera española encontróse cerca de la costa con el buque norte-americano *Carri Lane* que tomaba sus disposiciones para desembarcar armas y municiones.

El navío español vióse obligado á hacer fuego sobre el *Carri Lane*.

Llegada del general Baratieri

BRINDISI, 26—El general Baratieri viniendo de Eritrea, ha llegado hoy.

La poblacion le hizo un entusiasta recibimiento.

El diputado Bonghi

ROMA, 26—El diputado Bonghi restablecido de sus dolencias, ha vuelto á su asiento de diputado. Sus colegas le hicieron una acogida cordial.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 25—Lotería de hoy: con 50.000 pesos 22536.

Con 2000 pesos 8435 y 18760.

Con 500 pesos 20854, 17068, 22060 y 8206.

Con 200 pesos 19690, 13935, 15057, 4231, 11199, 7202, 3382, 2166 y 1081.

Con 100 pesos 15561, 14348, 18566, 19660, 11920, 2953, 11440, 11740, 2008, 11278, 11604, 1580, 15090, 16434, 19432, 18006, 15278 y 9693.

—La composicion del ejército permanente de la República para el año venidero calcúlase en el proyecto de presupuesto de guerra, aun sin terminar, como sigue:

Ingenieros, compañías de zapadores, minadores, pontoneros, telegrafistas y ferrocarriles 800 hombres. Artillería nueva, en grupos pequeños y regimientos de tres baterías 2700.

Infantería doce batallones con un personal que asigna á cada uno en tiempo de paz y táctica del arma 6000. La caballería doce regimientos con dos escuadrones 4200.

Resultan plazas de tropa en número de 13700 á los cuales hay que agregar 900 jefes y oficiales, llegando así á un total general de 14600 combatientes con los respectivos cuerpos de auxiliares ó sea de 3120 sobre los 11480 autorizados para el ejército actual de los que habrán figurado en la revista próximamente 9000 soldados tomando un promedio desde el principio del año hasta la fecha.

—Continúa lloviendo desde anoche.

—En Lima nadie sabe el rumbo que toma el conflicto perú-boliviano. El gobierno mantiene secretas las gestiones que se hacen.

—Del Callao dicen que se han recibido telegramas de Buenos Aires en los que se asegura que el Congreso Boliviano prestará aprobacion al tratado de paz con Chile.

—Un telegrama recibido de Rusia contiene graves denuncias contra los procederes de las autoridades argentinas en las colonias judías. Toda la prensa de aquí se manifiesta indignada contra esas falsas aseveraciones y pide al gobierno argentino que mande levantar inmediatamente una informacion acerca de estos hechos, para averiguar lo que haya de verdad y enviar datos seguros al cónsul argentino en San Petersburgo á fin de que haga conocer la verdad al gobierno ruso. *La Prensa* termina las sensatas reflexiones de su artículo diciendo: «No nos acostumbremos á ver manoseado como trapo sucio el crédito de la República.»

—El jefe chileno que se encuentra aquí manifestó al Gobierno el deseo de visitar y presenciar las maniobras de uno de los regimientos de caballería argentinos. En tal virtud ha sido invitado á concurrir hoy al cuartel del regimiento 2.º que se encuentra en La Plata, é irá hoy acompañado por varios jefes del ejército argentino. Las maniobras se practicarán en el Hipódromo.

—Se han declarado en huelga los cocheros de La Plata.

BUENOS AIRES, 25—Anuncian de Santa-Fé que con ocasion de la bendicion del estandarte del regimiento de artillería de la guardia nacional al hacer la salva de ordenanza fueron heridos con los tacos de cañon varios oficiales.

El capitan de la primera batería está herido de gravedad en la cabeza y los otros 4 heridos son menos graves.

Levántase un sumario.

Por el vapor *Clyde* que sale hoy el gobierno manda 300 000 libras á la órden del ministro Argentino en Lóndres señor Dominguez á cuenta del nuevo crédito contrario.

BUENOS AIRES, 25—Anuncian de Catamarca que por órden del gobernador Herrera secuestróse un cajon de municiones de Mauser, mandado por el Tiro Federal de Buenos Aires al Club de Esgrima de Catamarca.

—Anuncian de la provincia de San Luis que se ha desarrollado de una manera alarmante la epidemia de viruela.

Calcúlase solo en el departamento de Junin cinco víctimas diarias.

CASA DE GOBIERNO

La lluvia que cayó incesantemente paralizó todo movimiento en la Casa de Gobierno, donde hubo escasísimas personas aparte de las que concurren con motivo de sus empleos en palacio.

El Presidente y los ministros, á excepcion del de Hacienda, concurrieron á sus despachos.

El señor Vidiella se ocupó en su casa de los asuntos del ministerio.

En el despacho presidencial estuvieron los ministros breves instantes.

Solo tuvo visitantes y muy contados el ministerio de Gobierno, viéndose allí á los diputados Zorrilla, Lacueva y Segundo.

El presidente y los ministros se retiraron mucho mas temprano que de costumbre.

Cuestion puerto

Ayer se ha hablado en un corrillo oficial relativamente al proyecto de reforma de la ley de estudios del puerto, enviado anteayer con mensaje á la Asamblea. Como lo hemos dicho, el gobierno pretende que se modifique esa ley especial en la parte que se refiere á la época en que deben venir los especialistas que tienen que integrar la comision de estudios, á fin de que sus servicios sean utilizados á última hora, pues segun el criterio del gobierno son innecesarios antes, porque su tarea debe reducirse á formular el plan del puerto sobre la base de los estudios que verifique la comision y elementos de la casa Luther.

Pues bien, se decia que los círculos colectivistas de la Cámara de Representantes miraban esa reforma pedida por el mensaje del gobierno con cierta hostilidad y que se harian de rogar para darle el gusto al gobierno,—no siendo difícil que si la votan sea á cambio de concesiones que importen ventajas apreciables en la política imperante para ese grupo *carino*.

Se ha recordado tambien, hablando de este asunto, que el proyecto de resolucion redactado en la cuestion ferrocarriles del Oeste por el ministro de Fomento es una cosa, que no hace feliz al colectivismo que, en todo caso apoyaría cualquier oposicion justa para darse el gusto de la represalia y hacerse en la Cámara mas temible de lo que es.

Avisos hidrográficos

El ministro de Marina del Brasil envió al ministerio de Guerra y Marina de este pais por intermedio de su Legacion aquí varios importantes avisos hidrográficos referentes á la navegacion de aquel pais: sobre la Barra de Victoria, Maranhao, valizamiento del Puerto da Fortaleza y sobre la desaparicion de una boya en Baixa Grande, á la entrada del Puerto de Victoria.

Estos avisos serán enviados á la Comandancia General de Marina para que esta les dé la correspondiente publicidad.

Renuncias y nombramientos

La Jefatura de Treinta y Tres ha dado cuenta al Ministerio respectivo de la renuncia del comisario de la 6.ª seccion de ese departamento alférez Arturo Avegno.

—El jefe político de Artigas ha propuesto el nombramiento del capitan Manuel Rodriguez para el comando del piquete urbano de San Eugenio, el nombramiento del capitan Lino Mendoza y Duval para comisario de la 1.ª seccion, el del teniente coronel Juan Rodriguez para comisario de la 3.ª seccion y el del capitan Juan J. Borges para comisario de la policía volante.

Con estas propuestas da cuenta de las renuncias presentadas por el coronel Manuel Abadi que desempeñaba el cargo de inspector de policías y la del capitan Ruperto Madrás del de comisario de la 1.ª seccion.

—La Jefatura de Colonia ha comunicado las renuncias presentadas por el oficial 2º de aquella reparticion Ulpiano C. Martinez, el ayudante de la misma capitan Calleros y del comisario de la 1.ª seccion mayor Carlos Larrosa.

Sobre la cuestion armamento

En los círculos oficiales se habla con mucha parquedad de la cuestion armamento como si de propósito quisiera hacerse silencio á su respecto despues de la sancion en sus sesiones secretas de la asamblea de los dos millones de pesos para compras de armas y equipos militares.

Sin embargo del silencio aparente que se hace alrededor de ese asunto, consta que los militares se preocupan de él incesantemente y con sospechas poco disimuladas de que se trate de realizar una negociacion con espíritu nada patriótico.

Los comentarios giran alrededor de la propuesta Darche para el armamento Daudeteau, negociacion en que se supone interesados á personajes influyentes.

Se considera, pues, un grave peligro el misterio que se hace alrededor de la cuestion armamento en que pueblo y ejército están interesados, pues como el gato escaldado huye del agua fria, ejército y pueblo tienen presente la famosa negociacion de los cachivaches alemanes que se compraron al sastre Dovitiis y que á pesar de la reforma carísima que se les hizo no dejan de ser una irrision para los que entienden de armas.

No hay razon de ninguna especie para que el asunto se trate en el misterio y es opinion general que si bien pueden concederse proveedurías de la zaretas y otros negocios pingües á los amigos, no puede hacerse igual favor con respecto á las armas de los soldados de la nacion.

Comision Nacional de Caridad

Los que entran y los que se van

La siguiente nota ha sido dirijida á los señores Eduardo Mac-Eachen, Luis Piñeyro del Campo, Manuel Quintela, Juan Maza, J. Canabal, Juan P. Lamolle y Francisco García y Santos, designados por el Poder Ejecutivo para integrar la Comision Nacional:

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.—Montevideo, Julio 25 de 1895.—Tengo el honor de llevar á su conocimiento que por decreto fecha de ayer, el Superior Gobierno ha designado á Vd. para integrar en calidad de titular la Comision Nacional de acuerdo con la ley de su creacion. Esperando que usted se ha de servir aceptar el referido nombramiento y prestar así á la beneficencia pública el concurso de su celo y asiduidad, me es grato invitar á usted para la reunion que con el objeto de proceder á la distribucion de cargos en consonancia con el artículo 1 del reglamento de sesiones que se adjunta, tendrá lugar el sábado 27 del corriente, á las 4 p. m. Aprovecho esta oportunidad para significar á usted el testimonio de mi mas elevada estima.—*Juan R. Gomez*, director.—*Antonio M. Marques*, secretario.

Y ha sido pasada esta otra á los señores José Saavedra, Félix Buxareo, Lucio Piñeyro, Hope Lafone, Lúcas Herrera y Obes y Pedro Etchegaray, miembros salientes de la misma Comision:

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.—Montevideo, Julio 25 de 1895.—Por mandato de la ley ha cesado usted en el desempeño del cargo honorífico que se le confiara y en consecuencia he recibido autorizacion del Gobierno para agradecer á usted los importantes servicios prestados á la Caridad Pública Nacional.

Al despedirme de usted me es grato recordar la asiduidad y el vivo interés que le inspiró su puesto de honor, y la cordialidad íntima que reinó en el seno de la Comision Nacional, cuyos piadosos cometidos fueron y espero que serán siempre velados con el respeto que merecen las cosas sagradas.

Al dejar cumplido mi encargo, reciba usted las seguridades de mi particular aprecio.—*Juan Ramon Gomez*, director.—*Antonio M. Marquez*, secretario.

INCIDENTES OFICIALES

Continúan las conferencias en el Palacio de Gobierno y las antesalas de la Cámara acerca del gravísimo incidente ocurrido entre el diputado Llobet y el coronel Pigurina.

El primero de estos señores no ceja en su propósito de hacer respetar la inviolabilidad parlamentaria. Su voz resuena potente en las antesalas, tronando contra lo que considera un atendado del ejército contra la soberanía popular. Tiene siempre á su alrededor un grupo numeroso de diputados dispuestos al sacrificio para dejar á salvo su dignidad parlamentaria. Ha celebrado dos ó tres largas conferencias con el Presidente de la República y de ellas ha salido S. E. muy pálido y él muy colorado.

Entre tanto el coronel Pigurina sigue firme en su puesto, dando explicaciones y detalles del incidente, sin temor á las tempestades que su elocuente contrincante puede desatar de un momento á otro sobre su cabeza.

—

El coronel Cristóbal Ferreira ha negado ayer por la prensa que haya tenido incidente alguno con el señor ministro de la Guerra.

Lo visitó en su despacho, es cierto, pero la conferencia transcurrió sin traspasar el límite que marcan la cortesía y las ordenanzas.

Sin embargo, *La Tribuna Popular* insiste en su afirmacion.

Opinamos que debe tomar la palabra en el incidente el señor ministro de la Guerra.

Solo él puede decirnos si se vió precisado á emplear con el coronel Ferreira el tono enérgico que se le ha atribuido y que está algo reñido con los extremos de su cortesanía diplomática adquirida inteligentemente en las Tullerías y en el Elíseo.

—

Nom de Dieu! Todos son disgustos para el ministro de la Guerra.

Se cuestiona si tuvo ó no un incidente y ya se anuncia otro en perspectiva.

El señor ministro se ha dirigido á su colega el de Fomento solicitando el nombramiento de uno de los ingenieros del Departamento Nacional para inspeccionar las refacciones que se han hecho en los cuarteles del 2.º y 4.º de Cazadores.

Pero como el señor Cárlos Honoré es ingeniero adjunto del ministerio de la Guerra, dícese por esos mundos que ha tomado muy á mal la resolucion de su superior y que va á exijirle una satisfaccion en toda regla. Siempre segun ese rumor, el señor Honoré se considera ofendido en su dignidad profesional y no está dispuesto en manera alguna á consentirlo.

Dada esta actitud y la energía que por otra parte caracteriza al jefe superior de nuestros ejércitos y armadas ¡sabe Dios lo que podrá suceder!

¡*Quelle dégringolade!*

EXCURSIONES PRESIDENCIALES

El telégrafo nos comunica á cada paso los frecuentes viajes de Mr. Félix Faure, Presidente de la República Francesa, y las ovaciones de que lo hacen objeto en todas las estaciones las poblaciones del tránsito.

A nuestro presidente solo le faltaba para ser gemelo de Félix Faure y merecer por completo el paralelo de que lo hizo objeto en plena Cámara su Ministro de Gobierno, hacer viajes á los departamentos.

¡Qué diablo! No debe ser solo Montevideo quien tenga el placer de ver á S. S. con banda y de punta en blanco!

Hasta ahora los viajes presidenciales han sido muy contados: Santa Lucía, San José, Piedras Blancas y últimamente Solís Grande son las únicas localidades que han podido darse el corte de poseer por algunas horas la animada y rozagante figura de S. E. La expedicion al Beteté, el diálogo napoleónico con los grandes cerros y las ovaciones espontáneas y patrióticas que recibió nuestro Félix Faure al pasar por las numerosas estaciones de la flamante línea á Maldonado, parece que le han infundido el deseo de hacer excursiones más frecuentes y variadas.

Se dice que en la Secretaría de la Presidencia se está confeccionando todo un programa, figurando ya en él verdaderas expediciones á los arroyos de la Macana y de la Vegiga en el departamento de Canelones, al de Pavon en San José, al del Zapallar y al Cerro Chato en Cerro-Largo, al del Gato en Paysandú, al de Salsipuedes en Tacuarembó, al cerro del Metal en Minas, á Punta Gorda en Colonia, al arroyo de las Bolas en Flores y al de Pelotas en Rocha, sobre la laguna Merim.—A estas dos últimas excursiones irá probablemente S. E. acompañado de su Ministro de Gobierno y Hacienda.

Se dice que con este motivo el Poder Ejecutivo dirigirá en breve un mensaje á la Cámara, pidiéndole que vote una partida especial para viajes presidenciales. Es de suponer que las Cámaras, ante la importancia y los beneficios de esas excursiones, votarán el proyecto por aclamacion.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

Servicio de Sanidad marítima y terrestre

Se declaró abierto el acto á las 2 y 15 minutos de la tarde con la presencia de los señores representantes: Martetan, Diaz (don Teófilo), Moreno, Gallinal, Vidal, Carbajal, Lamarca, Barbot, Llobet, Perez (don José V.), Perez (don Abel), Segundo, Fernandez, Nicrossi, Lacueva (don Felipe), Herrero y Espinosa, Del Busto, Vazquez Ledesma, Echeverrito, Stewart (don Enrique), Barros, Sauguinetti, Arteaga Herrans, Ramirez, Tubino, Lacueva (don Hector), Rodriguez (don Antonio), Enciso, Piccardo, Lenzi (don Eduardo), Costa Gutierrez, Perez Montero, Zorrilla, Rodriguez (don Gregorio), Cabral, Flores; faltando con licencia el señor Lenzi (don Cárlos); con aviso, los señores Mendoza, Suarez, Echepareborda, Bayce, Herrera, Otero, Viaña, Silva, Munilla, Casaravilla, Sierra, Gomez, Solsona y Lamas, Campistegui y Bachini; y sin él los señores Bauzá, Ciganda, Devincenzi, Diaz (don José), Dominguez, Ferrando, Lecueder, Mendez, Muñoz y Maines, Palomeque, Turenne, Tavolara, Varela, Vigil y Zavalla.

Leida y aprobada el acta anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. A. G. remite cópia del decreto expedido por el P. E. convocando á sesiones extraordinarias para ocuparse de los asuntos siguientes:

Proyecto de Presupuesto General de Gastos, id id Patentes de Giro, id id Patentes de Rodados, id id Liquidacion del Banco Nacional, id id creando el Departamento Nacional de Higiene, id id id la Deuda Amortizable 2.ª série.—(A las respectivas comisiones.)

—El P. E. remite original un mensaje incluyendo en la convocatoria extraordinaria el proyecto sobre arrendamiento de un edificio para el Ministerio de Fomento.—(Hacienda.)

—El mismo remite informado el proyecto de don Jaime Mayol sobre terminacion del edificio que ocupa V. H.—(Fomento.)

—El mismo remite los expedientes relativos á doña Ignacia Fernandez de Talavera y doña Manuela Martí.—(Peticiones.)

—El mismo acusa recibo de las leyes sobre construccion de las iglesias de San Fructuoso, Durazno y y Mercedes; exonerando de impuesto á los inmuebles que adquieran los gobiernos Oriental y Argentino para establecer sus legaciones, y de los decretos referentes á las señoras Rojana Correa de Gimenez Luisa Mercedes Anaya, Marcelina Lopez de Sagrera, Victoria Vazquez de Castillo, Concepcion Rivera de Labandera, Carolina Nava de Castro, Petrona Fernandez, Telesfora Santos de Viaña, Martina Puentes, y señores Pablo P. Goyena y Salvador Puig.—(Archívense.)

—El Honorable Senado comunica haber elegido para integrar la Honorable Comision Permanente como titulares, á los señores senadores don Lucas Herrera y Obes y don Alcides Montero y como suplentes á don Tulio Freire y don Angel R. Mendez.—(Archívese.)

—El mismo comunica la sancion del proyecto de ley sobre concursos civiles, terminacion de los templos en la ciudad del Salto y Villa del Rosario, destinando tres mil pesos para la ereccion del monumento al general Artigas en la ciudad de San José y de los decretos referentes á doña Teresa Caffa de Teyxera y doña Rosa y Leopoldina Vivas.—(Archívese.)

—La C de Hacienda informa en el proyecto de ley de patentes de rodados y contribucion inmobiliaria.—(Repártase).

—El señor Representante Munilla solicita licencia por el término de dos meses por encontrarse enfermo.—(Concedida prévia votacion).

El señor presidente—Vá á entrarse en la órden del dia.—Consultaré á la H. Cámara si se ha de leer el informe, porque es muy extenso, ó si se ha de leer simplemente el proyecto.

El señor Rodriguez (A. M.)—Es muy interesante el informe y bien merece la pena de que se lea.

El señor presidente—Léase.

—Se leyeron el informe y el proyecto sobre organizacion del servicio de Sanidad terrestre y marítima de la República.

El señor presidente—En discusion general. Si no hay quien pida la palabra se vá á votar, si se aprueba el proyecto de que acaba de darse lectura. Los señores por la afirmativa en pié.—(Afirmativa.) Ha terminado la órden del dia. Se levanta la sesion.

—Así se hizo. Eran las 2 y 50 minutos.

PENITENCIARIA

Por falta de jurados

Debido á no haber concurrido el suficiente número de jurados, no pudo verse en juicio público en el dia de ayer en el Juzgado Ldo. del Crímen de segundo turno, el proceso seguido contra los encausados Sixto Belen, Conrado Saralegui y Venancio Quintana, acusados por el Ministerio Público por el delito de asalto y homicidio perpetrado en la persona de Antonio Manuel Fernandez.

La causa de Anselmo Cabrera y otros

El proceso seguido por el Ministerio Público contra los encausados Anselmo Cabrera, Serapio Marrorena y Bonifacio Soria, acusados por imputacion del delito de pelea y heridas, se verá en juicio público ante el señor Juez Ldo. del Crímen de segundo turno á la una de la tarde del dia de hoy.

El Tribunal que debe conocer en dicha causa lo componen los señores jurados, como titulares Martin Berinduague (hijo), Adolfo Lerena, José S. Gonzalez, Miguel Pizzano, y como suplentes Juan Vidal, Juan Rafael Olveyra, José Faccio y Luis Velazco.

La causa de Albino Rodriguez Sosa

VEREDICTO Y SENTENCIA

Primero: Que está probado que el 14 de Diciembre de 1892 en la costa del Arroyo Malo segunda seccion del Departamento de Tacuarembó, el prevenido Rodriguez y el prófugo Colman dieron muerte á su patron el árabe Juan Miguel vendedor ambulante de baratijas, infiriéndole dos heridas de cuchillo y una de arma de fuego.

Segundo: Que muerto Julian Miguel, Rodriguez y el prófugo Colman arrastraron el cadáver y lo arrojaron á una laguna del Tala.

Tercero Que Rodriguez y Colman sustrajeron algunos objetos que existian en los vestidos de la víctima.

Cuarto: Que Rodriguez y Colman abrieron las cajas que llevaba el árabe (violentándolas) apoderándose de varios objetos que pertenecian á Julian Miguel.

Quinto: Que el Jurado no encuentra prueba legal de que haya existido premeditacion, estando probado el propósito del robo.

Sexto y último: Que están probados los malos antecedentes del procesado Rodriguez.

Y lo firman con S. S. de que doy fé.—*Ballestero, Requena, Simone, Agosto Abreu—Oscar N. Tebot*, Escribano Público.

—

Montevideo, Julio 25 de 1895.—Autos y vistos: en juicio público esta causa criminal seguida de oficio á Albino Rodriguez Sosa y á Ramon Colman por imputacion de homicidio en la persona del bohemio Julian Miguel.

Dado lo que resulta del precedente veredicto.

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 317, 18 inciso 6.º, 19 inciso 9.º y 71 del Código Penal.

Fallo: condenando á Albino Rodriguez Sosa á la pena de once años de Penitenciaría debiendo sufrir dos meses de reclusion celular individual y continua y al pago de las prestaciones legales; computándosele el tiempo de prision que ha sufrido en la forma determinada por el inciso segundo del artículo 37 del Código Penal.

Ejecutoriada que sea esta sentencia, vuelva la causa al despacho para proveer lo que corresponda respecto del prófugo Ramon Colman.—Publíquese.—*Jorge H. Ballestero*.

Juicio público

El proceso seguido por el Ministerio Público contra el encausado José Mompuey acusado por imputacion del delito de homicidio perpetrado en la persona de Antonio Irazú, se verá en juicio público ante el señor juez letrado del crímen de primer turno á las dos de la tarde del dia de hoy.

El Tribunal que debe conocer en dicha causa lo componen los señores jurados como titulares don Enrique Ambrozoni, don Natalio Azcárate, don Juan Marabotto y don José Zerbino, y como suplentes don Alberto Sacarelo, don Benito Aguirre, don Eduardo Ferreira y don Manuel Diaz.

A un año de prision

VEREDICTO Y SENTENCIA

Primero: Que está probado que el dia 30 de Setiembre del año próximo pasado, el encausado Juan Vargas habiendo tenido conocimiento que Rosano Almeida le habia tirado un poncho al medio de la calle, salió con el propósito de pedir explicaciones al mencionado Almeida.

Segundo: Que está probado, que interpelado Almeida por el encausado negó ser cierta la causa invocada, por lo que el encausado le dió un planchazo con el cuchillo que llevaba, Almeida á su vez arrojó predegullo del suelo puesto que no tenía armas sobre la cara del encausado dando lugar á que este le infiriera una herida en la forma y módo que describe el informe médico respectivo.

Tercero: Que está probado, que el encausado procedió bajo impulso de arrebato y ofuscacion y que ademas se encontraba ébrio cuando tuvo lugar el hecho.—Y lo firman, de que doy fé.—*Montaño—Barbagelata—Abelino—Irigoyen — Malmierca—Carlos Ladereche*, escribano público.

Montevideo, Julio 25 de 1895.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Juan Vargas por imputacion de heridas inferidas á Rosario Almeida.

Atento á los hechos que el Jurado declara probados.

Considerando: Que el Jurado al establecer que el encausado ha cometido el delito que se le imputa, reconoce en su favor dos circunstancias atenuantes consignadas en la última proposicion.

Considerando: Lo pedido por el señor fiscal y lo que dispone el artículo 326 inciso 1.º 18 incisos 6.º y 8.º y 76 inciso 2.º del Código Penal.

Fallo: Condenando á Juan Vargas á la pena de un año de prision y al pago de las costas procesales; ejecutoriada, cúmplase, y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño*.

NOTA DE LA OFICINA DE CANJE

Habiéndose impreso *mil quinientos* ejemplares del folleto «Comercio Exterior y Movimiento de Navegacion de la República Oriental del Uruguay y varios otros datos, correspondientes al año 1894, comparado con 1893,» la Direccion de Estadística distribuyó cien entre la Casa de Gobierno y prensa y remitió á la Oficina de Canje para su conveniente reparto los *mil cuatrocientos* restantes, de cuya distribucion da cuenta en los siguientes términos:

Señor director de la Estadística General don Honoré Roustan.—Señor:—Tengo el honor de comunicar á Vd. que esta oficina ha terminado la distribucion del folleto titulado *Comercio Exterior y Movimiento de Navegacion de la República Oriental del Uruguay*, etc., entregado por la imprenta de *La Nacion*, habiendo hecho el reparto de acuerdo con las indicaciones recibidas de esa Direccion, en la forma que expresa el siguiente resúmen:

REPARTO EN LA CAPITAL

Distribuido á las Honorables Cámaras de Senadores y Representantes, bibliotecas y secretarías de las mismas, ejemplares 96.

Id á las dependencias del Estado, Superior Tribunal de Justicia, id Militar, Juzgados letrados y Fiscalías, 111.

Al cuerpo diplomático y consular extranjero acreditado en la República, 40.

A las instituciones comerciales, clubs, asociaciones, agencias de vapores, empresas de ferrocarriles, tramvías, gas, aguas corrientes, compañías telegráficas, telefónicas y diversos particulares, 117.

EN EL INTERIOR

Remitido á las Jefaturas, jueces letrados, actuarios, agentes fiscales, administradores de rentas, receptorías, prensa y bibliotecas populares, 190.

EN EL EXTERIOR

Remitido á las Legaciones y Consulados de la República, Oficinas de Estadística General, Instituciones Científicas, Corporaciones, Prensa y particulares diversos en el extranjero, 784.

Destinados al servicio internacional del canje, 30.

Distribuido, 1368.

Excedente en depósito, 32.

Ejemplares recibidos, 1.400.

Resulta un total de 1368 ejemplares distribuidos que sumados con los 32 que quedan en depósito, forman la cantidad de 1.400 ejemplares entregados por la imprenta.

Dejando así cumplido el encargo recibido, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.—Dios guarde á usted muchos años.—Montevideo, Julio 23 de 1895.—El director, *Pedro M. Riviere*.

El impuesto de Abasto y Tabladas

Presidencia de la Junta E. Administrativa.—Montevideo, Julio 25 de 1895.—Señor oficial mayor del Ministerio de Hacienda, don Eugenio Madalena.

Mi estimado amigo:—En el archivo del Ministerio de Hacienda debe existir original la ley de Abasto y Tabladas promulgada el 15 de Mayo de 1856.

Desearía que usted se sirviera proporcionarme una cópia auténtica, para usos de interés público.

Si fuese necesaria la vénia pública del señor Ministro, sírvase recabarla en mi nombre.

Se lo agradecerá su affmo.—*José M. Vilaza*.

—

El señor oficial mayor de Hacienda accediendo á mi pedido me remite el siguiente testimonio:

Secretaría del Ministerio de Hacienda.—(Cópia).—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º El impuesto denominado Corrales de Abasto se exigirá desde la publicacion de la presente ley en la forma que sigue:

En el departamento de la capital: por cada animal vacuno, 12 reales; por cada cerdo, 8 reales; por cada animal lanar, 2 reales.

En la campaña: Por cada animal vacuno, 8 reales.

Art. 2.º La diferencia del impuesto entre esta ley y la que ha regido hasta la fecha, pasará á la Tesorería General á ingresar en las Rentas Nacionales.

Art. 3.º Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones.—Montevideo, Mayo 14 de 1856.—*Palomeque*, presidente.—*José B. Otero*, secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Mayo 15 de 1856.—Cúmplase, comuníquese á quienes corresponda y publíquese, etc.—*Pereira—D. García*.

Certifico que la ley transcripta está conforme con el texto original con que fué comunicada al Poder Ejecutivo y que obra en esta Secretaría.

Y á pedido de la Junta E. Administrativa del departamento de la Capital, expido la presente en Montevideo á 25 de Julio de 1895.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor.

Hay un sello que dice: Secretaría del Ministerio de Hacienda.

—

En presencia de este documento, extraido de fuente oficial y cuya autenticidad de seguro no se atreverá á poner en duda don Pablo V. Goyena, tendrá que convencerse forzosamente de que al publicar, trunca, en sus *Colecciones*, la ley primitiva de Abasto y Tabladas con comentarios inexactos es una omision indisculpable, sobre todo si se tienen en cuenta las consecuencias que, de ese descuido, se han derivado para los intereses públicos.

Quiera el señor director de El Siglo hacerme el obsequio, que mucho agradeceré, de insertar en el diario de la mañana estas líneas.—Montevideo, Julio 25 de 1895—*José M. Vilaza*.

El alza del trigo

Despues de la persistente baja experimentada por este cereal, preséntase una época de alza más ó menos duradera que se observa, no solo aquí, sino tambien en la vecina República y en algunos paises de Europa.

Este hecho habrá, sin duda, entonado el ánimo harto abatido de nuestros agricultores, que, cansados de trabajar con escaso y á veces nulo provecho, se decidian algunos de ellos á abandonar el cultivo del trigo, renegando de él y hasta de la agricultura y hasta de sus, para ellos, mentidos provechos. La situacion cambió casi de repente; el trigo vale lo que hace bastante tiempo no valía, y esto, unido á la excelente cosecha que es de esperar, si algun contratiempo no se presenta, hace que el labrador se reponga y vislumbre horizontes serenos allí donde no veía antes mas que incertidumbre.

La actualidad es, pues, bastante halagüeña, pero bueno será que nuestros agricultores no se duerman en las pajas y la aprovechen, como es debido, á fin de evitar que si cambian las cosas, vuelvan los dias de abatimientos y quebrantos.

Todos cuantos se ocuparon del descenso del valor del trigo, están conformes en aceptar que la principal causa del hecho está en la enorme produccion de tal cereal, efecto del incremento que toma la agricultura en los paises nuevos y de los sistemas perfeccionados de cultivo que se emplean en los viejos. Sentado este precedente, se deduce, que cualquiera que sea la causa á que obedezca la suba del precio del trigo, debe atribuírsele un carácter transitorio, así que, en cuanto esa causa deje de actuar, el precio volverá á decaer.

El trigo tiene aún que descender de valor, ya por las razones á que ha obedecido la baja que hasta ahora rigió, ya porque aún hay miles de seres en Europa que se nutren deficientemente con pan de maiz, por no poder emplear el de trigo para su alimentacion. Esos seres tienen perfectísimo derecho á llenar cumplidamente sus necesidades fisiológicas por medio de una alimentacion conveniente; y como hoy por hoy no puede lograrlo, se hace preciso que la produccion venga á resolver un problema de humanidad, proporcionando nutricion barata y abundante.

Los seres mal nutridos, viven mal, rinden poco trabajo, carecen de energía, degeneran, mueren quizá antes de lo que debieran y legan una descendencia que si no se nutre mejor, degenera mas y mas. La sociedad, pues, dado su espíritu eminentemente conservador, está interesada en alto grado en salvar á esos seres, como miembros útiles que son para el desenvolvimiento de la riqueza universal. El hombre tiene, en consecuencia, derecho á alimentarse bien; y ¿qué menos puede pedir que un pedazo de pan?

El trigo no dispone del mercado amplio de que debería disponer desde el momento en que hay, como he dicho, en Europa, una multitud tan enorme que se alimenta con pan de maiz; si á esto se añade que hay allí tambien miles de personas pertenecientes á la clase proletaria, que se alimentan con pan de centeno ó trigo mezclado con diversos cereales, se comprenderá que el cereal que nos ocupa—el principal para la panificacion—no es todo lo solicitado que debiera ser ni cuenta con el número de consumidores con que debiera contar, para lograr lo cual se hace preciso que su precio se haga asequible á la infinidad de personas que hoy tienen que renunciar á él.

De este modo, al aumentar el número de consumidores, se ampliará el mercado del trigo con provecho del productor. Es verdaderamente anómalo que éste sufra las consecuencias del exceso de la produccion sobre las necesidades, cuando hay tantos seres que precisan del trigo; y es absurdo hasta un grado inconcebible que existiendo tan enorme muchedumbre ávida de ese cereal, se haya tratado en Europa, el año pasado, de darlo al ganado, por carencia de consumidores: de donde resultaba el animal mejor alimentado que el hombre.

El trigo, pues, está llamado á valer menos de lo que vale, pues así lo reclama una necesidad social, y á ello van, de consuno, el desarrollo que tome la agricultura en los paises nuevos y las diarias conquistas de la ciencia. Nuestros agricultores, por lo tanto, no deben hacerse la ilusion de que el trigo va á recobrar tal ó cual valor. Vengan á la realidad: aprovechen las actuales propicias circunstancias—caso de que duren—y de cualquier modo que sea, renuncien á las viciosas prácticas á que con tanto cariño están apegados; entren de una vez en el sistema de los asolamientos: cultiven racionalmente, y de este modo podrán luchar con mas facilidad y ventaja contra los efectos de los vaivenes del mercado.—*Félix Taboada Bayolo*.—(Asociacion Rural del Uruguay.)

Noticias de policía

Hallazgo de un ahogado

Ayer á las 3 y 1/2 de la tarde próximamente, produjo movimiento inusitado en la rampla de la Aduana, frente al depósito General Artigas, la noticia de haber aparecido debajo de los muelles de Caparro viejo, el cadáver de un ahogado. Los curiosos aglomeráronse en aquel sitio á objeto de ver el cuerpo que flotaba sobre el agua.

Se habia dado aviso á la Capitanía y el ayudante Cabrera se embarcó en la falúa á vapor *Coronel Zufriategui*, concurriendo al lugar indicado y envolviendo con un cabo el cuerpo del ahogado.

Momentos despues, la falúa se ponia en movimiento hácia la Capitanía, con su fúnebre remolque, seguida desde los muelles y desde abordo de otras embarcaciones por la mirada de los curiosos.

Fué subido al muelle de la Capitanía el cadáver. Era el ahogado de regular estatura, cara redonda, frente ancha, color blanco y de grandes bigotes rubios. Vestía pantalones de casineta claros, camiseta á rayas de color y alrededor del cuello llevaba un pañuelo de algodon, tambien de color. Calzaba grandes botas.

Aunque estaba algo desfigurado la identificacion del cadáver se hizo enseguida. Llamábase Spiro Zlokovich, de nacionalidad austriaco y de 33 años de edad.

Espiro desapareció la noche del 13 al 14 de abordo de la chata *Quemada*, de la casa Felipe Lussich é hijos. Nadie sabe si cayó al agua cuando estaba abordo ó al querer embarcarse á la *Quemada* amarrada al muelle de Caparro. Créese haya ocurrido esto último en circunstancias que regresaba de tierra en estado de ebriedad, que era su estado habitual.

Spiro no tiene familia, y será hoy sepultado. El doctor Tagle reconoció el cadáver.

Las reformas policiales

LAS NUEVAS SUB-DIVISIONES

De hoy á mañana el jefe político señor Sanchez, ordenará, segun informes que tenemos, la supresion de la comisaría del Sud y la del Mercado Central, designando el radio que á cada una de las comisarías de la 1.ª y 2.ª seccion corresponderá con motivo de tal medida.

Segun nuestros informes quedaría demarcado el radio de cada una de dichas reparticiones, correspondiendo á la comisaría de la 1.ª seccion: el mar por el Norte y por el Oeste, las entradas de la calle Sarandí por el Sud y la calle Ciudadela por el Este.

A la comisaría de la 2.ª Seccion corresponderá el mar por el Oeste y por el Sud, toda la calle Sarandí lado del Norte y la calle Ciudadela por el Este, debiendo ademas cuidar de la vigilancia en la Plaza Independencia y en el Mercado Central.

Como se vé, la comisaría de la 2.ª Seccion resulta algo recargada en el servicio de vigilancia, teniéndose en cuenta que en el radio que le corresponde se encuentran á excepcion de uno, todos los cafés de camareras, las calles Yerbal, Santa Teresa y Patagones en su poor parte, llenas todas de focos de corrupcion á donde concurren noche á noche gente de la poor especie, *compadres* y ladrones, que tienen que ser objeto de una vigilancia rigurosa.

Si se tiene en cuenta lo extenso de la seccion, fácil será comprender que un solo oficial inspector, sobre todo de noche, no podrá en la mayor parte de los casos, concurrir con celeridad á una llamada.

Proviniendo esta, por ejemplo, de la calle Patagones en momentos en que el oficial anduviera recorriendo la seccion por la calle Ciudadela, calcúlese el tiempo que precisará para llegar al sitio en que su presencia es requerida. Es cierto tambien que no siempre puede acontecer esto, pero es bueno prevenir los casos en que un retardo puede originar inconvenientes considerables al buen servicio.

Y esto que decimos refiriéndonos á la comisaría de la 2.ª seccion es aplicable tambien á la de la 1.ª.

Otra observacion. Sabido es la vigilancia que, especialmente en verano, requiere la plaza Independencia.

La gran aglomeracion de público que á ella concurre, hace indispensable una vigilancia mayor, un aumento de policianos.

No sabemos á ciencia cierta si al hacer las nuevas subdivisiones el señor Jefe Político se ha hecho las reflexiones que señalamos y ha pensado en subsanar la deficiencia apuntada, nombrando para esas comisarías, en cada turno, dos oficiales inspectores, que dividiéndose las secciones por su centro puedan prestar un servicio que no deje nada que desear. Lo que se da como cosa resuelta es el nombramiento en las comisarías 1.ª y 2.ª de un sub-comisario mas para cada seccion, aumento que quizás es menos necesario que el de otro inspector.

Por lo pronto en el local que ocupa actualmente la comisaría del Sud, hoy se deben comenzar los trabajos tendentes á hacerlo mas cómodo, echando abajo algunos tabiques y procediéndose á la construccion de algunas cuadras en la parte alta del edificio, así como tambien la del depósito para armamento y uniformes.

La casa segun tenemos entendido, á pesar de las refacciones á efectuarse, resultará algo incómoda para alojar á los 120 guardia civiles que formarán el personal de la 2.ª seccion.

En cuanto á los comisarios señores Riffaud y Romero Fynn, que desempeñan actualmente las comisarías del Sud y Mercado Central, pasarán en calidad de agregados á la comisaría de órdenes.

Caida

Transitaba ayer tarde por la calle Alzaibar en completo estado de ebriedad la mujer María Ayola, cuando al llegar á la esquina Reconquista tropezó, cayendo de bruces sobre el pavimento, sufriendo una herida en el ojo izquierdo, que le fué curada por el médico forense de servicio doctor Tagle.

Ratero

Un sujeto penetró ayer tarde en el almacen de don Dionisio Salvo, establecido en la calle Continuacion Agraciada núm. 10 y creyendo no ser visto tomó de encima del mostrador una lata de hongos, emprendiendo precipitada fuga.

Un dependiente de la casa, que alcanzó á ver al ratero, salió en su persecucion, haciéndolo aprehender por un guardia civil de la 19.ª seccion.

CORREO DE EUROPA

Recibimos anoche diarios españoles con fechas hasta el 6 del corriente.

Empezamos á extractarlos hoy:

De Cuba

El general Martinez Campos

A los pocos dias de propagarse, dice *El Liberal*, [illegible] la provincia de Puerto Príncipe la insurreccion [illegible] tenida hasta entonces en la de Santiago de Cuba, se aseguró—y el rumor tenia graves visos de verosimilitud—que el general Martinez Campos había significado al Gobierno la conveniencia de su relevo, toda vez que había fracasado su plan de impedir á Máximo Gomez que extendiese al Camagüey el movimiento separatista.

Ayer volvió á decirse que el general Martinez Campos habia dirigido una nueva carta al señor Cánovas del Castillo insistiendo en la necesidad de que el gobierno medite si como él cree, sería conveniente su sustitucion por otro general, que rectifique errores de procedimiento en que noble y francamente reconoce ha incurrido.

Por de contado, los ministros, que negaron en absoluto la existencia de la primera carta del general Martinez Campos, á que anteriormente nos referimos, niegan asimismo que exista la segunda; afirmando, por el contrario, que el general en jefe del ejército de Cuba expresa en sus despachos una gran confianza en que la campaña será mucho mas corta de lo que creyó en los primeros momentos.

Obras públicas

En uno de los telegramas que el gobernador general de la isla dirigió al señor ministro de Ultramar, le pide el inmediato envío de un ingeniero jefe de primera clase, dos de segunda y tres ingenieros de primera clase, del cuerpo de caminos, canales y puertos, y ademas diez ayudantes de obras públicas.

Esta peticion revela—aunque en el despacho nada se consigna—que el general Martinez Campos se dispone á emprender en la isla obras públicas en gran escala.

La prensa norteamericana

En los periódicos de Nueva York recibidos ayer, encontramos los siguientes telegramas:

Santiago de Cuba, 19 de Julio.—En las montañas de Mongote, cerca de San Luis, las tropas españolas á las órdenes de Michelena, derrotaron ayer á una guerrilla de 400 rebeldes, mandados por Rabí. Michelena se apoderó del campamento rebelde, incendió el hospital é hizo cuatro prisioneros.

Datos oficiales confirman la noticia de que el general Navarro derrotó el sábado las fuerzas rebeldes mandadas por Garzon, en las montañas de Gran Piedra, cerca de Santa Rita, así como de que hizo algunos prisioneros y cogió á los enemigos armas y municiones.

Las autoridades de Guantánamo, á las que se presentó espontáneamente el jefe rebelde Ernesto Martin, le han dado pasaporte para que salga del pais. La misma conducta se ha seguido con el coronel Matías Vegas, que se entregó aquí recientemente.

Espérase que el general Martinez Campos llegará aquí mañana.

La esposa de José Martí ha pedido permiso para trasladar á la Habana el cadáver de su marido, y el general Martinez Campos ha accedido en que se haga la traslacion pasados cinco años.

Ha obtenido copias certificadas de su enterramiento y declaraciones concernientes á la identificacion del cadáver, cuyos documentos serán presentados á la Compañía de Seguros la «New York Life», en la que estaba asegurado Martí.

El vapor extranjero que se vió el 11 del que cursa á la altura de Cabo Maisí, créese que era el *George W. Childs*.

Contestando á una investigacion oficial hecha por el subsecretario de los Estados-Unidos, Mr. Uhl, el gobernador de la provincia de Santiago, general Garrich, ha manifestado el cónsul Hyatt que las autoridades militares españolas no tienen datos suficientes para confirmar la noticia de que el norteamericano que murió en la batalla de Dos Rios, en la que perdió la vida Martí, fuese el reporter Wodward.

Habana, 19 de Junio.—Las fuerzas insurgentes mandadas por el coronel García, encontraron á las españolas en Bairo, provincia de Santiago, siguiéndose una batalla cuyo resultado está aun en duda.

En Manzanillo han desembarcado armas para los rebeldes.

Santiago de Cuba, 20.—El capitan general Martinez Campos ha llegado aquí hoy á medio dia, y está conferenciando con los jefes de los partidos autonomista y union constitucional.

—En un combate habido en San Jorge, el capitan de la caballería rebelde, Blanco, fué muerto.

—En un importante encuentro habido hoy entre las tropas españolas y una partida de insurgentes, cerca de Blanes, provincia de Gibara, las tropas no pudieron sostener sus posiciones y se vieron obligadas á retirarse con grandes pérdidas.

Habana, 20.—Quinientos insurgentes atacaron un tren que iba lleno de tropas en el distrito Remedios; pero se vieron obligados á retirarse. Iban mandados por Roloff y Sanchez, recientemente llegados, y trataban de proteger el desembarco de una expedicion.

—En Purial, Vueltas, cinco soldados defendieron heroicamente un fuerte, en el que estaban almacenadas muchas armas y municiones. La esposa de un cabo hizo fuego tambien sobre los insurgentes, los que tuvieron que retirarse.

—En Sancti Spíritus los partidarios de Lagomarsino, Perez y Tellez han quedado reducidos á diez los que se han enviado presos á Vuelta Abajo.

La reclamacion Mora

En frente de las exageraciones en que al tratar dicho asunto han incurrido la generalidad de los periódicos norteamericanos, coloca el *Evening Post* periódico de Nueva York, la interesantísima carta siguiente:

«Washington, 20 de Junio.—La relacion publicada acerca de la imperiosa demanda hecha á España por los Estados Unidos para el pago de lo que se conoce con el nombre de reclamacion Mora, parece que ha sido muy exagerada. La actitud de los Estados Unidos manifiéstase en la nota sin ninguna expresion de exigencia de amenaza. La comunicacion fué enviada al ministro Taylor hace ya algunas semanas, antes que el señor Muruaga saliera de Washington.

Hízose constar que la nota del Departamento obedecia á instrucciones del Congreso, y que era de desear se obtuviera una respuesta para ponerla en conocimiento de ese cuerpo antes de que volviera á reunirse en Diciembre. La nota estaba redactada en los términos corteses que habitualmente se usan entre las naciones amigas y propia para dar plena ejecucion á las instrucciones del Congreso y dejar á España que tomara la actitud que estimara más conveniente.

Es dudoso que se haya hecho ni se haga nada en el escaso período que queda antes de que las Cortes se cierren, de aquí á dos semanas. Dícese que la reclamacion Mora es muy impopular en España, y el ministro de Estado que convino en el paño se vió obligado á salir del gabinete. El único pago que sobre ella dieron las Cortes fué en 1885, cuando una Comision de su seno informó que si se pagaba la reclamacion, los Estados Unidos arreglarian al mismo tiempo varias importantes reclamaciones hechas por España contra ellos. El informe de la Comision no llegó á discutirse.

En vista del informe de que, cualquier arreglo por parte de España, sería seguido de otro por parte de los Estados Unidos, sábese que si esta República insiste en el arreglo de la reclamacion Mora, España insistirá en el de dos grandes reclamaciones que han permanecido durante largo tiempo en estado de reversion. Una de ellas se refiere á los perjuicios que se causaron á buques españoles durante la guerra civil. La otra está basada en la ocupacion de la Florida por el general Jackson, cuando aquel territorio pertenecia á España.

—El señor ministro de Ultramar, que ayer conferenció largamente sobre este asunto con el presidente del Consejo de ministros, ha dispuesto que se coleccionen en aquella secretaría todos los documentos que á él se refieren, para llevarlos á estudio de la ponencia, cuando esta se reuna.

La catástrofe del «Gravina»

Los pasajeros muertos

Una familia infortunada

TEATROS

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Revista europea

MANUEL REINA

El cantar de las estrellas

Reina no solo escribe bien, sino que escribe mucho. Cuatro meses hace que la crítica aplaudia las estrofas fastuosas y sonoras de su *Vida inquieta*; hoy aparece otra vez ante el público con una nueva produccion: *El cantar de las estrellas*.

Comunidad de ideales y afecto acendrado, robarían tal vez á mi juicio sobre la obra y el poeta, la serenidad que la áspera crítica demanda como condicion primera en quien pretende ejercitarla. No sé, además, ni saberlo me interesa, si los rígidos cánones de la técnica fueron conculcados por el vate ú objeto de su devocion y acatamiento. Sé y con saberlo me basta, que el poema de Reina, gallardo y atractivo, exuberante de luz, de armonia y de perfumes, emociona y conmueve, interesa y atrae, y que el aleteo vibrante de sus versos de oro, despierta en el alma esperanzas y recuerdos, como despierta los pájaros dormidos entre el ramaje de la selvas, el batir de las alas del águila que pasa.

Un sentido regional, profundo y no afectado abrillanta con calientes tonos de realidad la escena y los actores. Condenara yo, enamorado ferviente de mi pobre patria española, tal tendencia y tal camino cuando fuente de rencores riega con sangre la manigua y siembra el ódio entre los hermanos; pero el entusiasmo y el amor de los dias primeros, la grata [...]

Varias noticias

NOTAS LITERARIAS

DOS DUELOS EN PARIS

Dia comercial

Para fotógrafos

Tapicería de Paris

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

FABRICA de CARRUAJES, de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires número 160, un depósito de carruajes y arreos directamente importados.—Por datos é informes, dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111. perm.dp

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crimen de 1er turno—Juez: doctor J. H. Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Cárcel Penitenciaria

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capalla y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaría.

A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA

Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada «El Esquilador» [...] gas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1894.

Metzen Vincenti y Ca. (Misiones 84 c)

79-perm.ed.m.3.ªpg.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1895

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:875.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		9:317.227 94	
Propiedades adquiridas		1:825.606 32	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 1:544.200 00		
Créditos personales por déficits		122.772 81	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	5.094.161 61		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	715.159 13	5:809.320 74	
Cuotas semestrales vencidas		2:801.531 50	
Caja—Existencia en efectivo		49.726 19	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		102.000 00	
Banco Italiano del Uruguay		4.029 58	
Obligaciones á cobrar		17.980 62	
Muebles y útiles		6.239 27	
Material de escritorio		693 19	
Administracion del Barrio Reus al Norte		12.241 89	
Idem de la Playa Honda		2.411 74	
Valores depositados		563.640 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		798.956 56	$ 25:309.5 35

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		544.266 85	
Fincas administradas		91 56	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 8.052.745 24		
Idem idem rurales idem	1.264.482 60	9:317.227 94	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	4.930.200 00		
Iem idem B, idem	821.200 00	5:751.400 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	749.200 00		
Idem idem idem D idem idem	893.400 00	1:642.600 00	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		1:596.913 41	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id)		220.867 07	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	6 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	534 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	560 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1894	598 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	13.386 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	147.880 00	162.964 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	304 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	116 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	90 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1894	134.668 00	135.178 00	
Obligaciones á pagar		22.700 40	
Administracion del Hotel Nacional		1.577 29	
Idem del Establecimiento Balneario		3.685 31	
Depositantes de valores		563.640 00	
Beneficios liquidados		162.818 17	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		113.639 35	$ 25:309.569 35

Montevideo, Julio 23 de 1895.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, JOSÉ M. MUÑOZ, MIGUEL COLLINS,

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

AVISOS DEL DIA

ASOCIACION ESPAÑOLA 1.° de Socorros Mútuos

Ambrosio Carranza

Banco de España

RIO DE LA PLATA

Agencia inglesa de Seguro

ALMACEN DEL CID

Administracion de EL SIGLO

EL COLERA

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS
OBRAS NUEVAS

Doctor Alfredo Vasquez Acevedo—Concordancias y anotaciones del Código de Procedimiento Civil «Del juicio Ejecutivo», 1 tomo, 1895, $ 1.20.
D. N. Verges—E. Laoconte de Leessing, tratado sobre los límites de la pintura y de la poesía, con aclaraciones incidentales sobre diferentes puntos de la historia antigua del arte, traducido directamente del aleman; 1 tomo. (Lima 1895)—2 $.
M. N. Vargas—Prédicas del reverendo padre Agustin de Montefeltro, traducidas del italiano, con un estudio del estilo oratorio del mismo; 1 tomo.—(Lima 1895).—0.60.
Sighele—La muchedumbre delincuente, ensayo de psicología colectiva, 1 tomo rústica, 1.00.
Leon Evangelista—Tratado de la fabricacion del azúcar de caña y remolacha, 1895, 1 t. 6.00.
Guêry—Traité complet de vinification suivi du trail des vins mousseux, 1 t. 1.50.
Mathieu—L'A B C du chauffleur, 1 t. 0.60.
Doctor Castellarnau—El agua comun usada como bebida para curar las enfermedades, 1 t. 0.60.
Gaucher—Leçons sur les maladies de la peau, 1 t. 3.00.
Thierry—Les vaches laitières, 1 t. 1.00.
Spencer—De las leyes en general, 1 t. 2.40.
Kells—Historia de la Economía Política, 1 t. 240.

AVISOS

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de El Siglo:
Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª . . } 1 t. 0.10
C. de Cherville—LA FEA . . . . . }
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hagh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4.00.
G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Naciona

TARIFA

ara la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.00
» » » » no »	» 4.50
» » » » particular en general	» 4.00

Líneas directas, convencional.
Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo Pocitos, Mar... ...rgó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pan..., Olmos, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.
Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.
Montevideo, Setiembre 20 de 1894.
Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . .	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . .	» 20.00
Con rayado de un color, el millar . . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . .	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . .	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento .	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento .	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . .	$ 1.20
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . .	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . .	$ 1.00
Id. id. id. id., millar . . .	» 6.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
120-122—CALLE DEL CERRITO—120-122
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm-2.ª-pm-sus

REMATES

José B. Gomensoro

De 4 propiedades—Venta en las mismas.

EL LUNES 22, á las 4 p. m.—La casa calle Cacacuá núm. 41, tasada en 4913 $ 28.
EL MIÉRCOLES 24, hasta el 27 á las 3 p. m.—La propiedad camino Goes núm. 168 D á 168 F, tasada en 7613 $ 41.
Ese mismo dia á las 4 p. m.—La propiedad camino Goes núms. 168 B y 168 C, tasada en $ 4431,17.
EL SÁBADO 27 á las 4 p. m.—La gran casa con edificio de panadería camino Goes núms. 409 á 415, tasada en $ 15,269.90.
No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.
Oblacion 10 por ciento. 2412-jl.24

José B. Gomensoro

Quinto remate de efectos del vapor español "Ciudad de Santander"—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL JUEVES 25 y VIERNES 26 del corriente mes de Julio, á la 1 en punto, seguiré la venta á la mas alta postura, por órden del agente del vapor español *Ciudad de Santander* con intervencion del señor agente de Seguros y cuenta de quien corresponda:

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de artículos del inventario de dicho buque, muebles, colchones, 1 báscula, 1 caja de fierro, alfombras, puertas, persianas, mesas de comedor, bancos para quintas, herramientas, llaves, depósitos para agua, bombas diferentes, caño de plomo, aparejo diferencial, camas de hierro, faroles, tablas enjeroladas, tornillos, 1 gato, cabillero, depósitos para lavatorios, baldes de madera y de hierro y otros artículos. 2630-jl.24

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, alfombras, caloríferos, espejos, cuadros, artículos de tienda y bazar, alhajas, té, vinos finos, vino del país en bordalesas.
Armazon, mostradores, puertas, etc.—En nuestra casa, de remates calle Cerrito núm. 181.
Todos los mártes y miércoles á la una en punto, gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
A las 2 y 1/2 vino del país en bordalesas. En seguida muebles nuevos y usados.
En venta particular—Cajas de fierro de tamaños surtidos.
Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De todas las existencias de una imprenta á vapor, completa, moderna y nueva.

La venta tendrá lugar en el local calle 25 de Mayo núm. 443, entre las calles Juncal y Ciudadela.
EL VIERNES 2 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor y al contado todos los útiles de una imprenta á vapor, moderna, nueva y completa.
El detalle es el siguiente: 1 máquina Marinoni de un tiraje de 4000 ejemplares por hora, sin uso y moderna (de costo de 5000 pesos oro), 1 máquina de blanco, formato medio Siglo, de tiraje de 1500 ejemplares por hora, Alauzet, 1 guillotina para encuadernacion, 1 satinadora, 1 perforadora, 1 numeradora, 1 motor vertical de 6 caballos de fuerza, trasmisiones, poleas, correas, mesas, burros, galerones, galeras de zinc, componedores, cajas para letras, juegos de letras para carteles de teatros, tipos generales de cuerpo núms. 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 con sus correspondientes bastardillas, versalitas y negritas; titulares variadas de primer órden, cantidad de ramas de todos tamaños, juegos de rayas de bronce, cuñas, arrimos, imposiciones, tuercas, bigotes, baño maría de bronce, moldes para cilindros y demás útiles que estarán á la vista antes del remate.
Todo un gran establecimiento tipográfico moderno, nuevo y completo como para un diario y obras. 2384-jl.6

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 de Julio—Terrenos centrales en la Aguada, próximos á la iglesia—Base de venta: 34 cents. metro—Léase el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos por doña Amelia Legrand de Crea contra la sucesion del doctor don Juan Pedro Leonard, sobre cobro de pesos, se va á proceder por los martilleros Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fracciones de terreno situadas en la Aguada, de este departamento, compuesta la primera de sesenta y tres metros y dos centímetros de frente al Sud sobre la calle Venezuela, veinte y tres metros sesenta y cinco centímetros de frente tambien al Este sobre la calle de Figueroa, noventa y dos metros ochenta y dos centímetros lineales de fondo al Norte por donde linda con don Enrique Spangenberg y sesenta y un metros cincuenta centímetros de fondo al Oeste por donde linda con terrenos de la playa, encerrando un área superficial de dos mil seiscientos ochenta metros con veinte y nueve decímetros cuadrados; y la segunda fraccion se compone de ochenta y dos metros ochenta y cuatro centímetros lineales de frente al Este teniendo diez metros catorce centímetros sobre la calle Figueroa, cincuenta y cinco metros veinte y cuatro centímetros de frente al Norte á la calle Venezuela, cuarenta metros setenta centímetros en la línea del Oeste, lindante con terrenos de la playa, y cincuenta y cinco metros con setenta centímetro al Sudoeste donde linda tambien con terrenos de la playa, encerrando un área superficial de dos mil seis metros con noventa y dos decímetros cuadrados, segun plano levantado en Diciembre del año próximo pasado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra.
La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los terrenos relacionados el domingo veinte y ocho del corriente Julio á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que es de cincuenta centésimos el metro cuadrado, debiendo oblar el mejor postor el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2498-jl.13

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 26 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio.—10.000 árboles frutales, florestales, arbustos y plantas para parques y jardines, precedentes del acreditado establecimiento de los señores Margat hnos.—A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de 10.000 árboles frutales, etc., todos de clases selectas, á saber: duraznero, damascos, damascos, cerezos, perales, manzanos, higueras, nogales, castaños, avellanos, guindos, naranjos, id tangarinas, limones, olivos para aceite, id de fruta grande para conservas. De todos estos frutales hay variedades notables por la bondad de sus cualidades. Venta en lotes grandes y pequeños.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de árboles florestales para parques ó jardines y una importante coleccion de camelias con flor, jazmines, diosmas, marquesas, olea, fragua, latanias, arecas, helechos, bananos, etc., etc.
Todo estará á la vista la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Una gran variedad de semillas de vides americanas, garantidas de la casa Vilmorin, Andrieux y Compañía. 2577-jl.20

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 1.º de Agosto—Tabaco en hoja—Bahía y habano con poca avería—Frente al kiosko Capurro.
A la 1 de la tarde, por cuenta y órden de la Direccion General de Aduanas, procederemos al remate de lo siguiente:
( ) 3 fardos con 240 kilos tabaco habano en hoja.
D G A · 1 fardo } 801 kilos tabaco Bahía en hoja.
Pinto Hnos. 10 id. }
Todo con poca avería, por lluvia en el depósito.
Venderemos el artículo despachado, á la vista y al contado. 2633-jl.24

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Agosto—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—25 yeguas mestizas procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Ca.
A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales mestizos, pelos escojidos (zainos, doradillas, oscuras, tostadas y rosillas) de 5 á 8 años, de gran alzada, 1 m. 54 para arriba, mansas y cabresteadoras:
8 yeguas boloneras hijas del padrillo puro importado Samson y yeguas selectas.
17 yeguas para tiro liviano, hijas de padrillos importados.
Recomendamos muy especialmente este lote de animales tanto por la bondad de sangre como por sus buenas condiciones para el trabajo. Hay yuntas muy parejas. Estarán en exposicion la víspera del remate en El Tattersall. 2632-jl.24

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 31 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y forestales, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.
A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales, recomendables especialmente para quintas y estancias.—Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarines, chinottos, olivos injertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.
Al mismo tiempo: Una gran cantidad de parras, libres de filoxera), de mesa y para vino. 2635-jl.25

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un valioso campo situado en Hervidero, departamento de Paysandú—8467 hectáreas, ó sean 11,475...—A 5 kilómetros de la estacion Chapicuy del ferrocarril Midland del Uruguay.—Brillante oportunidad para los señores capitalistas—2/3 partes de la tasacion: 64.914 pesos 80 centésimos.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este valiosísimo campo de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cinco del entrante, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, por el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el Hervidero, departamento de Paysandú paraje conocido tambien por Santa Elena, compuesto de 8.467 hectáreas, 18 áreas, 44 centiáreas y 75 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro, por el Sud con el arroyo Chapicuí Chico, por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrua con sus alambrados correspondientes y subdividido en 8 potreros con alambrados de 5, 6 y 7 hilos postes de ñandubay y demás mejoras existentes; una poblacion compuesta de 8 habitaciones con azotea, cielos rasos y piso de madera, galpon de 8 metros 94 por 17 metros 88, con techo de teja y piso de piedra; otro id de 6 metros 87 por 8 metros 59, 5 piezas de material para peones, 2 galpones de material y terron, 1 pieza de material y techo de teja, piso de piedra, para lechería, todo concluido en cal; otra poblacion en la chacra compuesta de 4 piezas, galpon y cocina de material; 4 hectáreas de plantaciones de 8 años de naranjos y 4 hectáreas mas de árboles frutales, otra poblacion en Bella Vista con salon para negocio, 5 piezas de material con azotea de teja y 2 carretas, una carretilla, una volanta y útiles de labranza en malísimo estado, tasado en todos sus ramos, en la suma de 97.372 pesos 20 cents. Y se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, el 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos del concurso de doña Máxima A. de Durante, y se previene igualmente que dicha propiedad reconoce un gravamen por valor de 57.800 pesos.—Montevideo, Julio 1º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
Mas datos, ver al rematador, Convencion 299. 2324-jl.2

Federico Paullier

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con poblaciones, alambrado y demás mejoras que contiene, compuesto de 2828 hts., 9076 metros y 64 milímetros cuadrados, situado en Pichinango, 5.ª seccion judicial del departamento de la Colonia.—Base para venta: $ 76670.44 y no se admitirá oferta que no exceda de esta cantidad, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio hasta la suma de $ 68700 en cédulas hipotecarias á la par ya sean de la serie A ó B. y el resto en oro sellado.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.—Se hace saber al público que por sentencias ejecutoriadas se ha declarado nulo y no obligatorio para el comprador el contrato de arrendamiento del campo y que en consecuencia el comprador podrá pedir su desalojo cuando le convenga.
EL DIA MIERCOLES 31 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de este campo, de acuerdo con el siguiente:
Edicto—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, que conoce por impedimento del de primer turno doctor Saráchaga, se hace saber que el dia treinta y uno de Julio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Federico Paullier, de una fraccion de campo de pastoreo con poblaciones, alambrados y demás mejoras, el cual está situado en Pichinango, 5.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesta de las fracciones 5, 6, 7 y parte de la designada con el núm. tres, segun plano levantado por el agrimensor Fridolin Quinke en Mayo de 1886, que por estar contiguas, forman un área de dos mil ochocientos veinte y ocho hectáreas, noventa áreas, setenta y seis centiáreas y setenta y cuatro milímetros cuadrados, que lindan por el Norte con campos de Ramon Anza, por el Sud con el arroyo Pichinango, cañada del Salto y Cuchilla de la Cruz; por el Este con la misma cuchilla de la Cruz de por medio con Candelario Casco, don Juan José Viera y Guillermo y Martin Galé y por el Oeste el arroyo del Pichinango y sucesion de Mamerto Diaz. Esta venta se efectuará no admitiéndose oferta que no exceda de la cantidad de setenta y seis mil seiscientos setenta pesos con cuarenta y cuatro centésimos fijados como base, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio hasta la suma de sesenta y ocho mil setecientos pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de la série A ó B. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Este inmueble se manda vender en los autos que sigue el Banco Hipotecario del Uruguay con el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado, calle Rincon núm. 109 y los títulos en la gerencia del Banco á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2433-jl.10

Alberto Salvagno

Segundo remate—Por completa liquidacion de la acreditada mueblería de don Felipe L. Monteverde, situada en la calle 18 de Julio núm. 205.
EL LUNES 29, MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente, á las 8 en punto de la noche, venderé á la mas alta oferta, por cuenta del señor Monteverde, todos los muebles pertenecientes á dicha mueblería.
Llamo muy especialmente la atencion de los interesados hacia aquellos muebles que se van á sacrificar y que se están actualmente concluyendo con los ricos materiales y maderas que hace años están cortados y prontos para la fabricacion; lo que constituye un título de garantía para la salida de los muebles. Oportunamente designaré los dias en que podrá ser visitada la mencionada mueblería. 2480-jl.12

Alberto Salvagno

De un breack con muy poco uso, y un milord casi nuevo.
EL SÁBADO 27 del actual, á las 3 de la tarde, venderé á la mas alta oferta en el local de la Auxiliar calle Buenos Aires 261 esquina Juncal y por su cuenta y órden un breack nuevo y un milord con poco uso. 2613-jl.23

Alberto Salvagno

Importante remate de valiosos muebles de salon, comedores, escritorios, dormitorios y demás objetos existentes en el nuevo local de la seccion remates de La Auxiliar, calle Buenos Aires núm. 261 esquina Juncal.
EL SÁBADO 27 del actual, á las 8 en punto de la noche, venderé á la mas alta oferta todos los muebles depositados en La Auxiliar. 2614-jl.23

Antonio S. Zorrilla

Muebles—Por ausentarse su dueño del país—A mejor postor—Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Dayman número 128, perteneciente á don Tertuliano Netto, en donde encontrarán los interesados además de ricos y modernos muebles extranjeros (hamburgueses), una magnífica coleccion de bronces barbedienne, y cuadros al óleo de reputados pintores europeos.
No necesito recomendar á las personas de buen gusto este remate; pues, leyendo esta lijera descripcion de lo que se venderá, se darán cuenta de la importancia y del mérito de lo que describe este detalle:
Sala—Un rico juego Hamburgues, tapiz brocato de seda, compuesto de un sofá, un pouff, 2 sillones, 6 sillas (10 piezas), 1 piano perpendicular, consolas doradas, sillas doradas, cortinados de brocato y seda, etagéres, espejos dorados, jardineras de bronce y porcelana, bronces Barbedienne, «Chantenix», «Florentin» con pedestal peluch Barbedienne L'enfant et L'Escaryot, Barbedienne «LA urore» de Folit, Barbediene «Vénus de Medices», Barbedienne «Soirée et Visite» con sus correspondientes columnas, cuadros óleos «La Religiosa de Ripari», paisage de «Booscy», cuadros de Hequet, Belirbou y otros autores, alfombrado de bruselas, etc., etc.
Ante-sala—Un juego de sala tapizado en brocato de seda y raso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y pouff (10 piezas), consolas doradas con espejo, 1 espejo grande dorado, cortinado de brocato de seda con cenefas, mesa turca con incrustaciones de nacar, jarrones porcelana y bronce, bronces Barbedienne, estátua «Le premier miroir» mármol de Carrara, bronces Barbedienne y cuadros óleos de R. Raspini de Budin y otros muchos objetos de arte y fantasía.
Primer dormitorio—Un rico juego dormitorio hamburgués compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero tres cuerpos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 chiche con espejo, un dosel de brocato de seda y peluch con cortinado id, 1 escritorio japonés de señora, 1 mesa filet de peluch bordado con espejo, 2 paroneaux japoneses bordados seda y oro, sillon hamaca, mesas de centro, tohallero, bronces Barbedienne, etagéres, acuarelas, oleografías, óleos y alfombrado bruselas, etc., etc.
Segundo dormitorio—Un juego dormitorio de nogal, 1 plaza, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, sillas fantasía dosel con cortinado de tul, 1 juego lavatorio metal blanco, etc., etc., hay otros dormitorios que no detallo y que lo haré en los carteles respectivos.
Comedor—Un magnífico juego de comedor Hamburgués, compuesto de un gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor para cubiertos, 1 gran espejo, 1 sofá tapiz cuero, 2 sillones y 12 sillas (19 piezas), centro de mesa de Meriden, anforas de bronce, reloj onix y acero, floreros de bronce, jardineras de porcelana con pedestales, heladeras de bronce portier con cenefas y cortinados, juego de té de metal, centro de mesa, bandejas porcelana, cristales, cuberos, alfombrado de Bruselas, etc.
Escritorio—Un juego Hamburgués compuesto de un gran escritorio, 2 bibliotecas, 4 sillas tapiz cuero y 1 sillos id, caja de fierro, cortinados de fantasía, bronces japoneses y Barbedienne, cuadros antiguos al óleo, tinteros de bronce, alfombrado Bruselas, etc., etc. Hoy otras piezas donde encontrarán roperos, sofaes, sillones, camas, grabados, mesas de fumar y mesas de billar con tacos, etc., etc.
Patio—Hermosas macetas pintadas al óleo, juego inglés de cedro compuesto de 2 sofaés y 6 sillas (8 piezas) perchas con espejos, etc, útiles de cocina completo.

Al mejor postor—Al contado

El mártes 30 y miércoles 31 de Julio á las 4 de la tarde, venderé en detalle todo el mobiliario de esta casa, al mejor precio y sin retirar lote.
Nota—La casa estará en exhibicion para el público los dias 28 y 29 desde las 8 á 10 p. m. 2457-jl.10

Leoncio Milhas

De dos casas bajas, calle Cuareim núm. 218 y 220, entre Soriano y Canelones.—La base de venta de estas dos casas es sumamente baja, porque solo importa la suma de 3733 $ 88 cts., si tienen en cuenta que cada casa tiene cinco piezas, cuarto de sirvienta, cocina, letrina, algibe, caño maestro, cielos rasos, pisos de tablas, pintadas al fresco, pisos de mármol y demás comodidades, las que se venden con arreglo al siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de dos fincas situadas calle Cuareim núms. 218 y 220, edificadas en un terreno de 10 m. 737 mls. de frente al Oeste sobre la calle Cuareim, por 21 metros 475 milímetros de fondo, con una área superficial de 230 metros 57 cents. 70 mil. cuadrados, lindando por el Norte con don N. Mallinol y por el Sud con don Luis de Leon, tasada en la suma de 5600 $ 82 y se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion; debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, el 10 %, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos sucesorios de doña Catalina Tuso de Casto.—Julio 9 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2461-jl.11

Leoncio Milhas

De la casa baja calle Ituzaingó núm. 222—Edificada con materiales de primer órden y compuesta de sala, escritorio, cinco dormitorios, comedor, dos piezas para servicio, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, piletas; las piezas con piso de tabla, cielos rasos, empapeladas y pintadas al fresco, contra marcos, los pisos del zaguan y patio de mármol, frisos de baldositas y ubicada en el paraje mas central de la ciudad, lindando con propiedad de S. E. el presidente de la República, la que venderé judicialmente y al mejor postor, con arreglo al siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida situada en la vieja ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 475 mls. de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó núm. 222 por 23 metros 622 mls. de fondo al Este por donde linda con don Tomás Benvenuto, por el Norte con doña Margarita Correa y don Juan José Real y por el Sud con don Cárlos Narizano. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Benito Baena solicitando la venta de la finca descripta.—Montevideo, Julio 20 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
Nota—La casa podrá visitarse todos los dias de 2 á 3 de la tarde; para datos casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2585-jl.21

Jaime Maeso

De una casita-barraca y dos solares. Buena oportunidad para emplear unos pesos. La casa barraca tiene frente á la calle Casupá número 133 (Aguada), á un paso de la ex-Plaza de Frutos y de la Plaza General Flores (Aguada). Los solares son con frente á la calle Lima, al lado de la de Sierra. Son muy lindos, grandes, hermosos y situados en un barrio alegre, lleno de chalets, jardines, etc. Todo hay que sacrificarlo en cualquier condicion, á cualquier precio.
EL DOMINGO 28 del corriente Julio venderé en el órden siguiente estas propiedades que recomiendo á los que quieran emplear bien sus capitales:
A las 3 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion los dos solares compuestos de 10... de frente cada uno por 50 de fondo, cuyos lotes lindan con la casa jardin calle Lima número 154. Son lotes preciosos, á propósito para jardines, casas cómodas, fábricas, talleres, muy bien situados, rodeados por tramvías y á 100 metros de la calle Sierra.
A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, la buena barraquita calle Casupá número 133 (Aguada), entre las de Aurora y Concordia. Tiene tres grandes piezas con tirantes de fierro, patio, porton, caballeriza, cochera, depósito, caño maestro, etc. Es casi nueva, muy conveniente, y tanto este lote como los dos solares, se venderán á cualquier precio.

Títulos perfectos

El comprador dará una garantía.
Para más informes, 25 de Mayo 454. 2634-jl.25

AVISOS

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Ferreira para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata, por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 25 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2270-jl.26

GRAN REBAJA DE TARIFAS
COMPANIA TELEGRÁFICA WESTERN & BRAZILIAN
VIA MADEIRA

El que suscribe tiene el honor de anunciar al público la gran rebaja de precios casi 1 20 %, en las tarifas á los siguientes paises:

	Por palabra
Gran Bretaña y A[le]mania . . .	$ 1.13
Austria Hungria y [D]inamarca . . .	» 1.15
Bélgica, Luxemburgo y Suiza . . .	» 1.12
Bosnia, Herzegobina, Rumania, Servia, Suecia y Noruega . . .	» 1.17
Bulgaria y Grecia . . .	» 1.19
España y Gibraltar . . .	» 1.06
Francia . . .	» 1.10
Italia y Holanda . . .	» 1.14
Portugal . . .	» 1.03
Rusia . . .	» 1.21
Turquia . . .	» 1.18

Por mas informes, dirijirse á la oficina, calle Cerrito núm. 183.
308-jl.31 **Juan Oldham.**

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONVITEDEO ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	» 900.000	ó sean	»	4:230.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo } 3 meses, 3 por ciento anual
} 6 meses, 4 por ciento anual
Descuentos, convencion
Montevideo, Enero 1.º de 1895.
J. S. Wright, Gerente.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de [J]unio de 1894.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Leocadia Pereira de Trueba, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2339-ag.2-ed.mna.ste.

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.
Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces
Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujías.
En esta imprenta darán razon.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA
COMANDANTE GAVINO
Saldrá el 6 de Agosto de 1895 á las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE CHIODO
Saldrá el 16 de Agosto de 1895.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el 2 de Setiembre de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1895**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirijirse á los agentes TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 35-pm.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
BRETAGNE
COMANDANTE GARCIN
Saldrá el 26 del corriente directamente para Rio Janeiro.

El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE ALLEGRE
Saldrá el 3 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.

VAPOR NACIONAL
Francisco Vidiella
DE 200 TONELADAS DE REGISTRO
Capitan—V. MARTINEZ

Saldrá el 19 del corriente para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y demás puertos hasta Corumbá.
Admite carga.
Para fletes y demás informes, á sus agentes
2474-jl.19 **Williams y C.ª** Cerrito 122.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

El vapor brasilero
IRIS
Saldrá el de Agosto á las 8 a. m., para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.
Flete convencional.

Linea de Matto Grosso
Salidas, el dia 15 de cada mes.
Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino y Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO
LADARIO
Saldrá el 15 de Agosto á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.
Por informes, dirigirse á la agencia
129—CALLE PIEDRAS—129
221-perm. *Henrique Sá*, gerente.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS
PORTUGAL
Saldrá el 6 de Agosto á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Saldrá el de Agosto, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . .	$ 187 43
2.ª id . . .	» 131 48
3.ª id . . .	» 28 90

Para más informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).
El Agente de la Compañía,
3-perm. *P. Chambolle.*